FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
03/07/2026

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es
NIF: P4622200F

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día dos de julio de dos mil veintiséis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

d.e.1 EXPEDIENTE 2938926R. MODIFICACIÓN FINANCIACIÓN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS A INVERSIONES PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO.

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Sra. Vargas.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Márquez, Vila, Serrano, Picó, Soriano y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

- 1) Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2025, se aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026, que entró en vigor tras la publicación del edicto correspondiente a la aprobación definitiva del Presupuesto general del año 2026, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 238 de fecha 12 de diciembre de 2025.
-
- 2) Posteriormente, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 17 de 27 de marzo de 2026, se aprobó la incorporación al Presupuesto de gastos del ejercicio 2026, de los remanentes de créditos derivados del gasto de financiación afectada consecuencia de la liquidación del ejercicio 2025, y entre otros, la siguiente:

org	progr.	econ.	Proyecto	Denominación	SALDO A INCORPORAR	C I C SALDO +DFa-	RTGFA (DFa+)	RTGG
640	4320	61900	2023/2/TURIS/2	Plan de Sostenibilidad Turística	603.343,43	0,00	1.307.713,00	0,00
640	4320	63200			704.369,57			

En concreto, dicho proyecto, deviene del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2023, donde se aceptó la subvención correspondiente al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino *"Sagunto: cohesión territorial e impulso de la cultura del mar*", por importe de 2.001.722,00 euros, financiada mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

3) Dentro de las actuaciones realizadas en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (2023/2/TURIS/2) entre otras, se financiaban los siguientes trabajos:

Ejes Programáticos	Nº actuación	Actuaciones	Total
Eje 2. Mejora de la eficiencia energetica	**5**	Adecuación senderos ciclables y peatonales de Sagunto	119.794,36 €
	7	Movilización de flujos turísticos de forma sostenible	282.030,25 €
		TOTAL	**401.824,61 €**

Remarcar que ambas acciones se encontraban financiadas con los fondos del plan de sostenibilidad turística en destino, no obstante, durante la ejecución del Plan se constató la imposibilidad de finalizar estas dos actuaciones inicialmente previstas, debido a circunstancias sobrevenidas, entre ellas la interposición de un recurso especial en materia de contratación, lo que imposibilitó su ejecución dentro del plazo establecido.

4) Con fecha 5 de junio de 2026, la Comisión Mixta Turisme Comunitat Valenciana-Ayuntamiento de Sagunto ratificó la propuesta municipal de modificación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, considerando que las modificaciones propuestas no comprometían el cumplimiento de los hitos, objetivos, indicadores ni plazos establecidos para la ejecución del Programa.

Es por ello que, en Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de junio de 2026, aprobó la modificación del cuadro de inversión del PSTD, ratificando la incorporación de actuaciones ya ejecutadas por diferentes departamentos municipales, la reasignación de financiación entre actuaciones y la incorporación de los intereses financieros generados por los fondos del Plan, fijando un presupuesto total de 2.090.760,32 euros, incluidos los intereses financieros generados. En concreto se incorporaron las siguientes actuaciones:

Ejes de actuación	Nº actuación	Denominación actuaciones	TOTAL
E.E 1	1	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con sensibilización.	115.235,41 €
	3	Puntos de recogida selectiva	189.479,53 €
		TOTAL	**246.684,14 €**
E.E 2	6	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	330.720,65 €
		TOTAL	**330.720,65 €**

Parte de la financiación de estas acciones ampliadas se puede ver en la tabla siguiente:

Nº actuación	Denominación actuaciones	TOTAL	AGENTE FINANCIADOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			PROYECTO CONTABILIDAD
1	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con sensibilización.	100.000,00 €	Préstamo 2024	690	1340	60900	2024/2/MOVUR/1
	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con sensibilización.	15.235,41 €	Préstamo 2025	690	1340	60900	2024/2/MOVUR/1
3	Puntos de recogida selectiva	189.479,53 €	Préstamo 2025	530	1700	60900	2025/2/MEDAMV/1
6	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	27.912,68 €	Préstamo 2017	660	3360	63200	2024/2/PATRI/1
	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	7.181,92 €	Préstamos 2017-2018	660	3360	63200	2024/2/PATRI/1
	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	10.912,25 €	Préstamo 2020	660	3360	63200	2024/2/PATRI/1
	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	51.102,82 €	Préstamo 2020-ante	660	3360	63200	2024/2/PATRI/1
		401.824,61 €					

5) El día 30 de junio de 2026 finalizó el plazo de ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino el día 30 de junio de 2026. Habiéndose completado la tramitación administrativa necesaria para la correcta identificación y afección de determinadas actuaciones municipales a la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, posibilitando su adecuada justificación ante Turisme Comunitat Valenciana y el resto de órganos competentes en la gestión y control de los fondos europeos.

6) Siendo que las actuaciones descritas en el apartado tercero no han podido ser financiadas con los fondos procedentes del Plan de Sostenibilidad Turística en destino, procede desafectar éstas de esta financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), del mismo modo que procede realizar la afectación de las actuaciones justificadas frente al agente que subvenciona. Mantienen en todo caso la consideración de gastos realizados con financiación afectada, sin perder con este cambio dicha calificación jurídica, no obstante, se modifica el agente financiador.

Del mismo modo la presente modificación no altera el importe total de la subvención concedida ni supone modificación del equilibrio financiero del proyecto, limitándose a una redistribución interna de la financiación entre actuaciones elegibles y a la incorporación de los intereses financieros generados por los fondos del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, conforme a la autorización otorgada por la Comisión Mixta Turisme Comunitat Valenciana-Ayuntamiento de Sagunto y al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2026. En consecuencia, queda garantizada la inexistencia de sobrefinanciación, el mantenimiento del equilibrio económico del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad separada, trazabilidad financiera, publicidad, seguimiento y control exigidas por la normativa reguladora del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

7) Concurre un evidente interés público derivado de la inmediata puesta en funcionamiento de las nuevas infraestructuras destinadas a mejorar la accesibilidad del litoral municipal con el inicio de la temporada de playas, garantizando la accesibilidad universal y la adecuada prestación de los servicios turísticos, suponiendo un gran menoscabo para el interés general que no se puedan realizar estas actuaciones antes de la finalización de la campaña de verano; es por ello que, únicamente a los

efectos de las dos actuaciones indicadas en el apartado tercero es preciso que se apruebe por urgencia el cambio de la afectación de los proyectos, dejando para el pleno siguiente el exceso de financiación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino que se haya podido dejar de desafectar.

Por tal motivo y al objeto de dotar de la correspondiente agilidad y eficacia a las inversiones objeto del presente expediente, procede el cambio de afectación, en lo relativo a la financiación de los proyectos del Presupuesto Municipal, sin que, en ningún modo, suponga esta modificación alteración cuantitativa del mismo.

❑

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: Sra. Vargas.- Votos a favor: 13, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio y Rovira. Abstenciones: 11, Señores/as. Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Márquez, Vila, Serrano, Picó y Soriano; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor del PSOE y EU-UP y 11 abstenciones del PP, IP, VOX y Compromís per Sagunt, ACUERDA:

PRIMERO.- Ratificar la urgencia del presente asunto.

SEGUNDO.- Modificar la afección de las aplicaciones indicadas a continuación:

Financiación fondos Next generation

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			PROYECTO CONTABILIDAD	Actuaciones	Total	AGENTE FINANCIADOR
640	4320	61900	2023/2/TURIS/2	Adecuación senderos ciclables y peatonales de Sagunto	119.794,36 €	Next (PSTD)
640	4320	61900	2023/2/TURIS/2	Movilización de flujos turísticos de forma sostenible	282.030,25 €	Next (PSTD)
				TOTAL	**401.824,61 €**	

Financiación préstamos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			PROYECTO CONTABILIDAD	Denominación actuaciones	TOTAL	AGENTE FINANCIADOR
690	1340	60900	2024/2/MOVUR/1	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con sensibilización.	100.000,00 €	Préstamo 2024
690	1340	60900	2024/2/MOVUR/1	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con sensibilización.	15.235,41 €	Préstamo 2025
530	1700	60900	2025/2/MEDAM/1	Puntos de recogida selectiva	189.479,53 €	Préstamo 2025
660	3360	63200	2024/2/PATRI/1	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	27.912,68 €	Préstamo 2017
660	3360	63200	2024/2/PATRI/1	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	7.181,92 €	Préstamos 2017-2018
660	3360	63200	2024/2/PATRI/1	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	10.912,25 €	Préstamo 2020
660	3360	63200	2024/2/PATRI/1	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	51.102,82 €	Préstamo 2020-ante
					401.824,61 €	

TERCERO.- Cambiar, por lo motivos anteriormente expuestos, la afectación de las aplicaciones presupuestarias y por los siguientes importes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Actuaciones	Total	AGENTE FINANCIADOR
640	4320	61900	Adecuación senderos ciclables y peatonales de Sagunto	100.000,00 €	Préstamo 2024
				19.794,36 €	Préstamo 2017
640	4320	61900	Movilización de flujos turísticos de forma sostenible	15.235,41 €	Préstamo 2025
				189.479,53 €	Préstamo 2025
				8.118,32	Préstamo 2017
				7.181,92 €	Préstamos 2017-2018
				10.912,25 €	Préstamo 2020
				51.102,82 €	Préstamo 2020-ante
			TOTAL	**401.824,61 €**	

FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
03/07/2026

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es
NIF: P4622200F

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Denominación actuaciones	TOTAL	AGENTE FINANCIADOR
690	1340	60900	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con sensibilización.	100.000,00 €	Next (PSTD)
690	1340	60900	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con sensibilización.	15.235,41 €	Next (PSTD)
530	1700	60900	Puntos de recogida selectiva	189.479,53 €	Next (PSTD)
660	3360	63200	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	27.912,68 €	Next (PSTD)
660	3360	63200	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	7.181,92 €	Next (PSTD)
660	3360	63200	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	10.912,25 €	Next (PSTD)
660	3360	63200	Mejora del entorno monumental del Castillo y del Teatro Romano	51.102,82 €	Next (PSTD)
				401.824,61 €	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.